



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día veintidós de febrero de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reúnen con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

LIC. RUBÉN GUTIERREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
----------------------------	-------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. **Análisis y observaciones** al “adendum al informe del mes de noviembre de 2007” solicitado mediante el **ACUERDO01/CPOE/250108**, remitido por la Titular de la Dirección de Organización Electoral el pasado quince de febrero de 2008. -----
2. **Revisión del avance** al cumplimiento del acuerdo **ACUERDO03/CPOE/250108** en relación al estudio en que se establezca la repercusión que tiene la Reforma Electoral Federal aprobada el mes de noviembre de dos mil siete, en las actividades referentes a la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado. -----
3. **Análisis del informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de enero de 2008 y la proyección de actividades programadas para el mes de febrero del presente año. -----
4. Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra el Presidente de esta Comisión Permanente solicitó la modificación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos como se indica: -----

1. **Revisión del avance** al cumplimiento del acuerdo **ACUERDO03/CPOE/250108** en relación al estudio en que se establezca la repercusión que tiene la Reforma Electoral Federal aprobada



el mes de noviembre de dos mil siete, en las actividades referentes a la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado. -----

2. **Análisis y observaciones** al “adendum al informe del mes de noviembre de 2007” solicitado mediante el **ACUERDO01/CPOE/250108**, remitido por la Titular de la Dirección de Organización Electoral el pasado quince de febrero de 2008. -----
3. **Análisis del informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de enero de 2008 y la proyección de actividades programadas para el mes de febrero del presente año. -----
4. Asuntos Generales. -----

Una vez aprobado el mencionado orden del día, se continúa con la sesión. -----

Primer punto: El Encargado de la Unidad Jurídica presentó a los Integrantes de esta Comisión Permanente el avance del informe solicitado, mismo que fue analizado, haciendo las observaciones que se consideraron adecuadas. -----

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de febrero de dos mil ocho, se declara un receso a la presente sesión a efecto de atender los siguientes puntos del orden del día con la asistencia de la Titular de la Dirección de Organización Electoral. Los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral acuerdan por unanimidad de votos reanudar esta sesión el próximo cinco de marzo de dos mil ocho a las diez horas. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diez minutos del día cinco de marzo de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reúnen con la finalidad de continuar con la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral iniciada el día veintidós de febrero de dos mil ocho, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	-------------------------------------



Siguiendo el orden del día aprobado, se continúa con el **segundo punto del orden del día**: Análisis y observaciones al “adendum al informe del mes de noviembre de 2007” solicitado mediante el **ACUERDO01/CPOE/250108**, remitido por la Titular de la Dirección de Organización Electoral el pasado quince de febrero de 2008. -----

La Titular de la Dirección de Organización Electoral entregó el “adendum al informe del mes de noviembre de dos mil siete”, mismo que fue analizado por los Integrantes de esta Comisión, haciendo las observaciones pertinentes. -----

Tercer Punto: Análisis del informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de enero de 2008 y la proyección de actividades programadas para el mes de febrero del presente año. -----

Mencionado documento fue entregado a los Integrantes de esta Comisión el pasado quince de febrero de 2008 y los Integrantes de esta Comisión Permanente realizaron las observaciones pertinentes. -----

Cuarto Punto: Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra el Consejero Presidente de esta Comisión Permanente propuso tratar los asuntos relacionados con la elección extraordinaria a celebrarse con la finalidad de elegir a los Miembros del Ayuntamiento del Municipio General Felipe Ángeles, perteneciente al Distrito Electoral 17 con cabecera en Tecamachalco. Una vez discutido el tema, los Integrantes de esta Comisión Permanente tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO01/CPOE/220208: A propuesta del Consejero Paul Monterrosas Román Integrante de esta Comisión Permanente, se solicitó a la Titular de la Dirección de Organización Electoral que una vez aprobada la Convocatoria a elecciones extraordinarias para renovar a los Miembros del Ayuntamiento del Municipio de General Felipe Ángeles, perteneciente al Distrito Electoral Uninominal 17, con cabecera en Tecamachalco, Puebla y su calendario respectivo, por el Consejo General, remita por escrito a los Integrantes de esta Comisión Permanente el Calendario y Cronograma de actividades específicas a realizar la Dirección a su digno cargo durante el proceso electoral estatal extraordinario en mención. Lo anterior con el objeto de que los Miembros de este Órgano Auxiliar realice las observaciones correspondientes. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO02/CPOE/220208: Los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral facultan al Presidente de la misma para realizar las gestiones necesarias a efectos de solicitar a la Secretaría General, la Contraloría Interna y a las Direcciones: Administrativa, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y a la Unidad del Servicio Electoral



Profesional de este Instituto; un Informe sobre el desempeño de actividades de los Integrantes del Consejo Distrital Electoral perteneciente al Distrito 17 con cabecera en Tecamachalco y de los Consejos Municipales Electorales de su demarcación. Lo anterior con la finalidad de conocer si existiera algún reporte o anomalía en el desempeño de las actividades propias del cargo desempeñado durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2007. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Agotado el orden del día aprobado y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las once horas con quince minutos del día cinco de marzo de dos mil ocho. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**